

99

Actores sociales y su percepción sobre la CEDHJ (2001-2006)

Carlos Castañeda de la Rosa

Actores sociales y su percepción sobre la CEDHJ

(2001 - 2006)
Carlos Castañeda de la Rosa

Una de las grandes tareas de un ombudsman, que en el caso mexicano es quien preside los sistemas públicos de defensa de derechos humanos, es su legitimación social. En el mundo hay varios tipos de sistemas ombudsman, en México, entre las atribuciones de esta figura pública no están las sentencias vinculatorias, es decir, todo pronunciamiento (queja o recomendación) no está dotada de la fuerza de un mandato judicial; es por eso que el ombudsman debe tener una legitimidad moral muy alta: si no la tiene, nadie –ni autoridades ni sociedad- hará caso de su trabajo. Desde esta perspectiva es que nos ha resultado muy interesante hacer un primer sondeo sobre las opiniones de ciertos actores políticos y sociales del estado de Jalisco, con relación al presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), el ombudsman Carlos Manuel Barba. Este ejercicio se realizó a través de una entrevista a profundidad a diversas personalidades del estado.

Desde su fundación, a principios de la década de los noventa, la CEDHJ ha sido denostada

por los sectores más conservadores de Jalisco, como la jerarquía católica o algunos círculos del Partido Acción Nacional (PAN). Por estas situaciones, entre otras más, buena parte de la ciudadanía se muestra confundida con respecto no solo a la calidad del trabajo de la CEDHJ, sino al tipo de relaciones que se establecen entre la clase política y esta institución encargada de proteger a los ciudadanos ante las posibles violaciones a los derechos humanos por parte del Estado. El ciudadano común requiere de referentes de opinión que provengan de agentes sociales informados y que le ayuden a construir su propio criterio; es por eso que este trabajo pretende, entre otras cosas, sistematizar la opinión de cuatro ciudadanos que por su trabajo, tienen información sobre la materia que nos ocupa.

La información y opiniones recabadas refieren únicamente a la gestión actual de la CEDHJ (2001-2006). Entre los meses de septiembre y noviembre de 2006 se realizaron entrevistas a cuatro actores sociales relevantes. Para la selección de estos personajes se construyó una

tipología básica: personas exitosas en su sector profesional, con una clara identificación social, con un desempeño notable en su campo de trabajo, líderes en su ramo y/o personas con un conocimiento profundo de su entorno social.

En un primer momento se pensó en conocer la perspectiva de actores insertos en la prensa escrita tapatía, en la jerarquía católica, en los órganos legislativos, así como en el sector empresarial y gubernamental. Finalmente, los actores que logramos entrevistar fueron los siguientes: Diego Petersen Farah (director del diario **Público-Milenio**); Jaime Antonio Paz Arrezola (Coordinador de Educación Media Superior, Superior y Tecnológica de la Secretaría de Educación Jalisco); Alberto Maldonado Chavarín (ex presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso del Estado de Jalisco de la LVII legislatura); y al sacerdote católico Eduardo Mendoza (encargado de la Pastoral Social de la Arquidiócesis de Guadalajara).

Cabe señalar dos situaciones particulares. La primera es que por parte del sector empresarial se intentó contactar con tres de sus integrantes, sin embargo, ninguno de ellos accedió a concretar la entrevista, ya que según sus respuestas, sus agendas siempre estuvieron saturadas y “con muchos pendientes”. La segunda situación es una nota metodológica y refiere a la entrevista con el funcionario de la Secretaría de Educación Pública de Jalisco: él aceptó amablemente la entrevista, pero solicitó de antemano las preguntas, por lo que el instrumento aplicado careció de sorpresa y por lo tanto, de una claridad diagnóstica espontánea; por lo anterior se presume que este funcionario o no conocía el tema o buscó preparar minuciosamente las respuestas desde una visión políticamente correcta y de Estado

(o bien pudieron ser ambas razones). Lo cierto es que durante la entrevista fue visible un documento que consultaba frecuentemente. Los demás actores respondieron sin previa preparación.

La entrevista estuvo estructurada en torno a cuatro temas generales: conformación de la CEDHJ; funciones básicas de esta institución; la relación entre el Estado y la CEDHJ; y la difusión pública y mediática de las acciones de esta comisión, especialmente de sus recomendaciones. Al final se les pidió a los cuatro entrevistados una síntesis personal de su apreciación del trabajo de la presidencia de Carlos Manuel Barba García al frente de este sistema estatal de defensa de los derechos humanos.

Los actores opinan sobre la CEDHJ

Una vez hechas las entrevistas, se hizo la transcripción estenográfica de cada una de ellas, las cuales se pueden localizar al final de este documento como anexos. Después se realizó una compilación de las respuestas agrupadas por temáticas, y se rescató lo más importante de cada una de las opiniones de los cuatro actores; además se compraron las respuestas, se destacaron las similitudes, así como las discordancias.

En general, los actores entrevistados conocen e identifican con claridad las principales funciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos: la defensa de los derechos humanos frente a las autoridades locales, así como la difusión y promoción de los derechos humanos. Luego entonces existe claridad en cuanto a qué debería ser este sistema ombudsman. Además, todos los entrevistados refirieron conocer, al menos de nombre, a Carlos Manuel Barba García, presidente de la CEDHJ y su trayectoria como ombudsman estatal.

En cuanto a las cuestiones relativas al ejercicio básico de las funciones de la CEDHJ, los entrevistados coincidieron en señalar que no ha habido una temática o línea clara en la que haya trabajado Carlos Manuel Barba García. Los entrevistados concluyeron que el único tema en su agenda fue el caso llamado “28 de mayo”; sin embargo, es notable que este no es un tema, sino un caso. Otros temas que se mencionan en las entrevistas son los abusos de las diferentes corporaciones policiales (en todos sus niveles) y asuntos de salud pública. Dos de los entrevistados manifestaron que precisamente la falta de líneas y temáticas claras, es una de las características del trabajo de los últimos años en la CEDHJ.

Sobre los problemas que ha enfrentado esta comisión, dos de los entrevistados refirieron que el principal fue la crisis con el Consejo Ciudadano, situación heredada de la anterior administración; en este caso hubo una notable confrontación por la actuación del presidente. Los entrevistados también mencionaron que hubo enfrentamientos por problemas laborales. Otros problemas que se mencionaron fueron: el cambio de cultura de la anterior comisión (presidida por Guadalupe Morfín) a la actual, es decir, de ser una institución protagonista en Jalisco, a convertirse en un ente pasivo; la falta de seguimiento a las pocas recomendaciones emitidas por la CEDHJ; y la nula autoridad moral sobre otras instituciones del Estado, lo que se traduce en que las dependencias gubernamentales hacen caso omiso de las recomendaciones de la comisión.

Sobre la tercera temática, referente a las relaciones entre el ombudsman y el gobierno del estado, tres entrevistados coinciden en apuntar que esta relación ha sido: “cuidadosa”, “humillante”, “no apropiada”, “la CEDHJ ha sido manipulada, es dependiente del gobierno”,

“el gobierno ha humillado a la comisión y ésta no ha hecho nada para defenderse”. Uno de los entrevistados dijo que este gobierno no valora la representación ciudadana, no solo en la CEDHJ, sino en general. Estos actores consideran que la CEDHJ está altamente subordinada al poder ejecutivo, con una fuerte dependencia económica y política y con arreglos poco transparentes. Por su parte, el funcionario público afirmó, por el contrario, que la relación ha sido de mutuo respeto.

Los entrevistados conocen de manera general las principales recomendaciones hechas por la comisión y destacan las siguientes: a la Procuraduría General de Justicia del Estado; a las Policías de Guadalajara y Zapopan por abuso de autoridad; al sector salud por su mala atención a niños y enfermos de SIDA; y a la Secretaría de Educación de Jalisco por diversas irregularidades.

Sobre la aceptación de las recomendaciones recuerdan que las que se levantaron por abusos policiales y por tortura, no fueron ni han sido aceptadas. Las recomendaciones en salud se aceptaron a regañadientes y se corrigió la problemática señalada. Las observaciones hacia la Secretaría de Educación de Jalisco sí fueron solventadas de varias maneras (con cursos para docentes, con intervención directa, entre otras).

Finalmente, en el tema de la difusión en la prensa y el impacto de las actuaciones de la CEDHJ, Diego Petersen refirió que para los medios de comunicación locales la comisión dejó de ser una fuente importante; para los otros entrevistados, excepto el funcionario de gobierno, la comisión aparece poco en los medios y coinciden en señalar que la prensa ha maltratado la imagen la CEDHJ de dos maneras: en darle voz a quienes la descalifican

(como la COPARMEX, agrupación de la iniciativa privada) y por otro lado, destacando el discurso gubernamental que denostó a al sistema público de defensa de los derechos humanos en Jalisco. Los entrevistados coinciden en señalar que la CEDHJ no utiliza la prensa para difundir sus puntos de vista, y tampoco como parte de su encomienda de promoción de los derechos humanos: “Si no cuenta con el poder ejecutivo, la fuerza tendría que venir la de la publicación, de denunciar, de aclarar, de exigir en público”.

Sobre el beneficio social recibido de la CEDHJ, excepto el funcionario estatal, los entrevistados concuerdan en señalar que la actuación de la actual comisión ha dejado mucho que desear. Hay quien dice que la relación costo-beneficio es deficitaria y otros piensan que los beneficios son del pasado, es decir, que se recibió beneficio en capacitación, cursos materiales de promoción; otros señalan que “peor es nada”, es decir, que la sola presencia y estructura de la CEDHJ es el único beneficio y que si no hubiera esta instancia, quizá las violaciones serían peores. Por el contrario, y es de destacar el contraste, desde la óptica del funcionario, el beneficio social es enorme, porque según él, “el ciudadano común se siente protegido, sabe a quién acudir, ha sido muy importante que la comisión esté haciendo bien su trabajo”.

Finalmente, los entrevistados formularon una frase para sintetizar la actuación de la comisión. Diego Petersen: “Sometida al gobierno y falta de fuerza, sin personalidad”. Alberto Maldonado: “El de la CEDHJ ha sido un trabajo de bajo perfil”. Eduardo Mendoza: “Una comisión en otoño: vientos descontroladores, y como acercándonos al invierno”. Y Jaime Antonio Paz Arrezola: “Ha sido acertada y de respeto”.

Transcripciones estenográficas¹

Actor: Diego Petersen Farah

Profesión: Director del periódico Público

Fecha de la entrevista: 21/08/2006

Lugar: instalaciones del rotativo

Carlos Castañeda (CC): ¿Conoces las funciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ)?

Diego Petersen (DP): Sí, en la parte general. Donde recuerdo, su constitución es la defensoría de Derechos Humanos y la promoción. Tiene los dos ámbitos: defensa de los derechos humanos en lo estatal y la promoción de la cultura de derechos humanos. Dos grandes encargos constitucionales.

CC: ¿Consideras que estos dos son los encargos o las funciones más importantes de la CEDHJ?

DP: Sí, y cumplirlas no está nada fácil, sobre todo creo que la parte de promoción puede ser eterna, y la parte de defensoría o la vigilancia del cumplimiento de derechos humanos es la parte más visible y más fuerte.

CC: ¿Sabes quién es el presidente de la CEDHJ?

DP: Sí, Carlos Barba.

CC: ¿Desde cuándo está al frente de la CEDHJ?

1. El siguiente texto es la versión estenográfica de las entrevistas, en donde se omitió, a propósito, la corrección de errores propios del lenguaje oral y que cobran relevancia al ser transcritos. Las transcripciones buscan respetar cabalmente lo dicho en las entrevistas (*n. del ed.*).

DP: Fue en el 2001.

CC: ¿Sabes cuáles son los temas relevantes que ha trabajado la CEDHJ durante esta presidencia?

DP: El único o el que más o menos se mojó tantito fue el del 28 de mayo, los demás han sido temas básicamente de quejas de policías. Justamente lo que no tiene esta Comisión es una línea temática específica.

CC: ¿Qué problemas ha enfrentado esta CEDHJ?

DP: Ha tenido problemas internos, la crisis con el primer consejo ciudadano, ha tenido problemas laborales internos. Debido a la propia actuación del presidente y el cambio tan radical de culturas que hubo de la primer CEDHJ a la actual, y el problema más grave es que no tiene un carácter vinculante o un carácter judicial.

CC: ¿Si tuvieran carácter vinculante las recomendaciones crees que tendría otro peso esta administración?

DP: Sí, con cualquier otra persona, tendría otro peso, lo que no sé es si esa presión hubiera llegado a otras Comisiones. Mi visión es que se buscó alguien de bajo perfil para trabajar en la CEDHJ. Aunque tuviera carácter vinculante, me queda bien claro que habría un puesto disponible, porque es otro tipo de perfil.

CC: ¿Cómo ves la relación entre el Ombudsman y el ejecutivo estatal?

DP: En concreto creo que la CEDHJ ha sido en extremo cuidadosa en su relación con el gobernador. Lo que sí me queda claro es que hay una política de gobierno de minusvalorar y

de apagar todas la representaciones ciudadanas porque no es solo el caso de la CEDHJ, es el caso de Consejo de Seguridad Pública y es el Caso del Consejo Estatal Electoral y es el caso de con todos la relación es de subordinación, y básicamente la herramienta que hay que usar para su organización y subordinación es el presupuesto.

CC: ¿Entonces la relación que ves es de subordinación?

DP: Yo la veo de demasiada subordinación, propuesta por el ejecutivo y un excesivo cuidado por parte de la CEDHJ a no lastimar al gobernador, salvo el 28 de mayo, les faltó fuerza. De ahí la única diferencia es el pronunciamiento público, sin embargo vino la Comisión Nacional y cuando sintieron que había otra manera de tratar el asunto ellos se salieron...

CC: ¿Conoces lo temas de las recomendaciones que ha hecho esta Comisión?

DP: Recuerdo la del 28 de mayo, recuerdo algunas de la policía de Guadalajara, a la policía de Zapopan (por detenciones arbitrarias), hubo por ahí algunas que tiene que ver con la educación, algunas que tiene que ver con el tratamiento de enfermos de SIDA.

CC: Y las otras recomendaciones ¿a quién fueron dirigidas?

DP: A la Secretaría de Educación y Secretaría de Salud. Supongo que también a la Procuraduría porque siempre le caen, si el número de recomendaciones son pocas, las cumplidas son menos.

CC: Entonces según tú, las recomendaciones no han sido aceptadas por las autoridades.

DP: Como dice el dicho, “Acátese pero no se cumpla”. Lo que ha logrado transformar la CEDHJ, o las reacciones que han provocado en esas autoridades son mínimas, si midiéramos la eficiencia así, sería terrible.

CC: ¿La prensa da a conocer la postura de la CEDHJ?

DP: Sí aparecen, pero cada vez son menos, la CEDHJ ya no aparece.

CC: ¿En los otros medios?

DP: Sí, pero ha perdido muchísima presencia y fuerza; ya no es una fuente importante para nosotros.

CC: ¿Por qué?

DP: Primero porque se le ve supeditada al gobierno, segundo se le ve sin fuerza y tercero porque no pasa nada, es más importante la opinión de algún movimiento de la sociedad civil respecto a temas de Derechos Humanos, que la propia CEDHJ.

CC: Entonces ¿crees que la sociedad tenga algún beneficio con la actuación de esta administración de la CEDHJ?

DP: En el costo beneficio ha sido muy ineficiente, sin embargo creo que ha sido mejor que exista a que no exista, pues sí creo que queda a deber muchísimo a la sociedad esta comisión.

CC: De lo perdido, lo hallado.

DP: Bueno ahí está, todavía existe, está armada pero no ha sido una Comisión que tenga una retribución social.

CC: En el sector que tú representas, ¿la CEDHJ ha tenido alguna repercusión?

DP: No, salvo en algunos casos donde sí se le dio seguimiento como Comisión, estamos hablando que antes existía un exceso de protagonismo ahora un exceso de ausentismo.

CC: Si tuvieras que resumir la actuación de esta administración en una frase o en una oración ¿cuál sería?

DP: Que la CEDHJ está sometida al gobierno y falta de fuerza, sin personalidad.

Actor: Jaime Antonio Paz Arrezola

Profesión: Coordinador de Educación Media Superior, Superior y Tecnológica de la Secretaría de Educación Jalisco

Fecha de la entrevista: 11/07/2006

Lugar: Secretaría de Educación Jalisco

Carlos Castañeda (CC): ¿Conoce usted las funciones de la CEDHJ?

Jaime Antonio Paz Arrezola (JAPA): Pues algunas de las funciones claro que sí las conocemos. Ellos mantienen una vigilancia sobre los diferentes sectores, principalmente público, tanto de los gobiernos estatales como municipales, y entre otros también empresas que se relacionan con esta clase de funciones gubernamentales municipales; sería una de vigilancia, otra es la defensa de los ciudadanos ante cualquier abuso de autoridad de algunas de estas instituciones. También tiene alguna función de promoción sobre lo que es los Derechos Humanos, promover la práctica de los derechos humanos, y también los difunde, los promueve, tiene órganos de difusión para esta institución.

CC: ¿Ubica quién es el presidente de la CEDHJ actualmente?

JAPA: Claro que sí, es el licenciado Carlos Manuel Barba García, él es el actual comisionado de los Derechos Humanos, lo he visto en algunas reuniones, no he tenido la oportunidad de estrechar su mano directamente, pero sí lo conozco, sí lo ubico perfectamente bien, al igual que algunos otros colaboradores, por ejemplo al Director Jurídico, el Licenciado Cesar, si no mal recuerdo, con quien he tenido mayor acercamiento por algunas situaciones relacionadas con la educación.

CC: ¿Ubica desde cuándo está en función el presidente de la CEDHJ?

JAPA: Bueno él sustituyó a la Licenciada Guadalupe Morfín que fue el anterior presidente de Derechos Humanos. Lleva todo el sexenio.

CC: Para usted o para el sector educativo ¿cuáles han sido los temas más relevantes que la CEDHJ ha trabajado bajo la actual presidencia?

JAPA: Hay un tema que creo que todo el mundo nos enteramos fue cuando la cumbre aquí en Guadalajara de los globalifóbicos, que constatamos en medios de comunicación los desmanes y agresiones que hubo por este grupo de jóvenes globalifóbicos; ahí estuve pendiente de esa actuación, creo que se manejó correctamente las actividades, en este caso las policías estatal y municipal que intervinieron, creo que se mantuvieron bastante bien, su comportamiento fue visto con muchos halagos a través de diferentes medios y ahí se dio a conocer un abuso de estas personas, por algunas informaciones que tengo hubo demandas en las personas que se

sintieron agredidas o que se sintieron violadas de sus derechos humanos, acudieron a este organismo y pusieron sus demandas, algunas procedieron, señal de que salieron en libertad, y las que no procedieron pues todavía están pagando una condena.

En cuanto a nosotros lo que puedo comentarle es que hemos tenido realmente muy pocos casos, en lo personal yo siendo director general de CONALEP, hace ya seis años, por ahí había una inconformidad de un alumno en uno de los planteles, porque los reglamentos que tiene el CONALEP son estandarizados a todos los planteles, y se invitaba a los jóvenes a que tuvieran pelo corto, que no trajeran aretes, que su forma de vestir fuera una forma más normal, y sí tuvimos por ahí algún llamado, acudimos a Derechos Humanos, se aclararon las situaciones, ellos nos visitaron, coincidió que estábamos en una muestra en ese plantel educativo en una muestra gastronómica y vieron el comportamiento prácticamente todos los jóvenes a excepto de este joven que siempre fue un poco más rebelde, sin embargo se respetaron sus derechos se trataron como casos especiales y todo quedó solucionado, básicamente eso hemos tenido alguna persona que ha tenido que dejar las instituciones por alguna falta que de repente consideran que hay despidos injustificados o abuso de autoridad eso es lo que nos ha tocado participar básicamente en este tema.

CC: ¿Cuáles son los problemas que la actual administración ha enfrentado problemas en la gestión?

JAPA: En la gestión sé que ha habido algunos abusos de autoridad, principalmente por conocimiento de las instituciones que más demandas han tenido, son las procuradurías y las policías, Secretaría de Educación también

ha tenido. Dentro de las procuradurías básicamente se han manejado el abuso de autoridad de la policía ante los reos. En alguna ocasión hubo por ahí algún muerto en alguna riña o alguna acusación grave para la policía. En la famosa, vamos a decirle, las declaraciones de los reos que más que reos son de personas detenidas que las obligaban por alguna fuerza eran las demandas, más a la fecha yo no me he enterado que se haya comprobado esos métodos de presión para que declaren los detenidos, eso considero que es una de las situaciones que se han manejado más en los medios, por otra parte la cuestión de abusos sexuales en algunos maestros que sí se han ventilado más de una ocasión dentro de todo el gremio que es tan enorme la Secretaría de Educación abusó de autoridad de algunas maestras que golpean o maltratan a los alumnos principalmente de educación básica, en la educación media superior y superior no tenemos ese tipo de demanda básicamente porque creo que hay más madurez, hay más diálogo y se solucionan más fácilmente todos los problemas que de esa índole se presentan.

CC: ¿Cómo ve usted la relación entre el ombudsman estatal y el poder ejecutivo?

JAPA: Yo considero que es de respeto, se ha demostrado un gran respeto entre el gobierno y el presidente don Carlos Manuel Barba, ya que precisamente es una institución que debe estar fuera de toda presión, fuera de todo vínculo, debe ser independiente y creo que sí se le ha dado ese peso, considero que la licenciada Guadalupe Morfin fue determinante en esa etapa, siento que separó muy bien las funciones del gobierno y la CEDHJ, marcó muy bien el límite y creo que sí hay bastante respeto.

CC: Entonces ¿sí considera que hay autonomía del presidente de la CEDHJ con el ejecutivo?

JAPA: Por supuesto que sí, yo considero que sí hay autonomía.

CC: ¿Cuáles son las principales recomendaciones que ha hecho la actual CEDHJ?

JAPA: Yo creo que por ahí hay algunas, por ejemplo, el ayuntamiento de Zapopan si no mal recuerdo, hubo un enfrentamiento donde perdió la vida un joven, y fue una recomendación que envió el presidente al ayuntamiento de Zapopan por violación pues prácticamente a los derechos de la vida; también tengo entendido que la gerencia actual en alguna ocasión había un camión para alejar los granizos y cosas de esas y también intervino la CEDHJ porque el ayuntamiento estaba avalando esto, entonces había unos agricultores que se quejaron para que no se dispersara la posibilidad de lluvia y a fin de evitar los granizos; otra de las recomendaciones la emitió en la cumbre con los globalifóbicos, también recuerdo que hubo algunas recomendaciones pero no fueron tan severas porque la actuación de las fuerzas públicas creo que fue la más adecuada, en general son las recomendaciones de ese tipo. A nosotros no nos han hecho recomendaciones, han sido diálogos que no han llegado a más de una recomendación, sino sugerencias para que revisemos nuestros reglamentos internos de los alumnos, y que en un momento dado, como en casos especiales, el que le platiqué hace un momento de este joven que traía rastas y traía aretes, pelo largo, estrafalario al vestir. No ha habido más en cuanto a lo que nosotros corresponde, que es de media superior y superior. Revisar alguna situación de abuso de autoridad, despido injustificado en fin, pero no ha llegado a más.

CC: ¿Recuerda a qué autoridades fueron dirigidas la mayor parte de las recomendaciones?

JAPA: A la Secretaría de Seguridad Pública y a las Policías Municipales, si no mal recuerdo se llevan el primer lugar en recomendaciones.

CC: ¿Sabe si éstas recomendaciones fueron aceptadas por estas instancias de gobierno?

JAPA: Definitivamente yo creo que es una función del sector público aceptar las recomendaciones que emite la CEDHJ, dado que son en beneficio de los ciudadanos y creo que como organismo autónomo tiene la autoridad para recomendar y que sea escuchado y que sea tomando en cuenta sus recomendaciones, creo y hasta donde conozco, que sí se han tomado en cuenta las recomendaciones de la CEDHJ.

CC: ¿La prensa informa sobre las labores de la CEDHJ?

JAPA: Yo creo que sí ha tomado su papel la prensa, comencemos de los informes anuales que emite el presidente de la CEDHJ y es vía a la prensa lo hemos visto en televisión, lo hemos visto en algunos diarios, sí se difunde. Asimismo le dan seguimiento a las recomendaciones, la prensa creo que está muy atenta a todos estos temas y creo que ha hecho buen papel al respecto.

CC: ¿De qué forma la sociedad se ha visto beneficiada por la actuación de la CEDHJ?

JAPA: Lo hemos visto a través de los años, antiguamente la tortura era una práctica común, a partir de que la CEDHJ ha intervenido creo que ha desaparecido esta practica, nos han comentado que esas prácticas han desaparecido. Creo que principalmente por la intervención de la CEDHJ, eso de otra forma pues el ciudadano común y corriente se siente protegido, sabe a quién acudir, sabe que hay una instancia que puede escucharlo y que

puede ver por sus intereses, entonces creo que ha sido bastante importante que la CEDHJ esté haciendo su trabajo bien.

CC: ¿Ha habido algún mensaje o recomendación para el sector educativo de Jalisco de parte de la CEDHJ?

JAPA: Sí claro, creo que el mensaje ha sido muy claro: siempre han invitado a todo el sector público a que respetemos los derechos humanos que los difundamos, en general hay algunas acciones que a través inclusive del Congreso de la Unión, nos han solicitado que incluyamos en nuestros planes de estudio temas sobre derechos humanos, temas sobre la no discriminación de personas, por ejemplo los indígenas, los discapacitados, que tratemos a todos con equidad el otro tema de equidad de genero también, que ya hay algunos programas en la Secretaría, programas como habilitación de espacios destinados a los discapacitados para facilitar sus accesos y para poder continuar sus estudios, programas como el desarrollo de valores que los tenemos muy bien programados en los planes de estudio prácticamente en todos nuestros sistemas principalmente media superior tenemos las materias de valores donde obviamente el respeto a los seres humanos es primordial, aparte de los valores universales y son como asignaturas hechas y derechas que duran más de un semestre, entonces esas recomendaciones más otras que nosotros hemos considerado pertinentes se han implementado en nuestros sistemas educativos.

CC: Para finalizar la entrevista: si usted tuviera que resumir en una frase la actuación de la actual presidencia ¿cuál sería esta frase?

JAPA: Ha sido acertada y de respeto; así es: ha sido acertada.

Actor: Alberto Maldonado Chavarín

Profesión: Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso del Estado de Jalisco, durante la LVI Legislatura.

Fecha de la entrevista: 11/08/2006

Lugar: Congreso del Estado de Jalisco

Carlos Castañeda (CC): ¿Cuáles son las dos funciones más importantes de la CEDHJ?

Alberto Maldonado (AM): La difusión de todos los que tienen que ver con el respeto a la dignidad del ser humano, y la otra la integración, yo creo que una de los más importantes que debe tener cada vez más es la integración de las quejas.

CC: ¿Cuáles son los temas más relevantes que ha trabajado esta Comisión?

AM: Los temas más interesantes, bueno aquí yo debo hacer un paréntesis, no sé si venga la pregunta más adelante. La CEDHJ se atascó en cuanto al trabajo que venía realizando por llamarlo así, yo creo que hay necesariamente una vinculación entre lo que era la CEDHJ antes de Carlos Manuel Barba y qué es la CEDHJ ahora con Carlos Manuel Barba al frente, si me dices dime una o dos o dime cualquier tema sobre qué es lo más importante del trabajo que ha realizado, yo te puedo decir, apenas este año, en el mes de febrero si no mal recuerdo, se me hizo muy importante lo que informa respecto al año 2005 donde ya le puso número a la casa. Como se dice le puso nombre y apellido a quienes no respetan los derechos humanos, a quienes se pasan por el arco del triunfo, incluso recomendaciones de integración de quejas. Para que haya buena información tiene que haber integración de la queja a la que yo me refería hace unos

momentos, recomendaciones bien sustentadas, recomendaciones bien elaboradas, que se las pasan por el arco del triunfo como aquella que yo recuerdo de una persona, una mujer que fue al doctor a una clínica de Zapopan, y tenían que amputarle una pierna y le amputaron la pierna derecha; el problema siguió y se dieron cuenta que la que debieron de haberle amputado fue la pierna izquierda, entonces la mujer entró en un estado de shock tan tremendo que la señora enloqueció, el marido también, perdió su trabajo perdió todo porque el marido se metió en una lucha en la que no ha podido ganar, donde no tuvieron el dinero para meter abogados, donde la CEDHJ, hizo lo que pudo, gritó hizo lo que pudo, lo dijo el informe al que yo asistí que fue en el 2004 en el Centro de Internacional, pues estaba dando informes del 2003, que fue cuando sucedió esto, y esto hace que se me enchine la piel, y como ese caso sucedieron otros dos. Por eso me gustó lo que se dice en 2005, mi informe 2005 que se rinde es un tema unos meses después, es decir, todos los informes de cada año se rinden en el mes de febrero del año que sigue, entonces me gustó que ya le hayan puesto nombre, porque no estoy de acuerdo con que en Derechos Humanos andemos con medias tazas, yo creo que en Derechos Humanos tenemos que decir lo que hay que decir, la esencia de derechos humanos, pues es la buena fe, y la esencia de los hombres; tiene que ver con el pasaje bíblico donde decía que aquel que incumpliera con algo de los mandamientos tenía que decírselo, si no hace caso tenía que volvérselo a decir, si no hace caso tenía que platicárselo a varios, si no hace caso tenía que decírselo a todo el mundo, entonces creo que es lo que destacaría, debo decir no sé si vengan alguna pregunta más adelante, ya la pondré como contestada, debo decir: me gustaría compartir con ustedes en esta obra que están haciendo de investigación.

Yo creo que una CEDHJ que iba a la incredibilidad y hace mucho lo que le pasó al IFE en esta ocasión siendo el IFE una institución que estaba antes con los sacerdotes y una institución con mucho prestigio; hoy después del 2 de julio de este año se vino a la baja y yo soy de los principales defensores, ahora pues es de los principales que creo que debe haber un cambio total en el IFE: ante un IFE corrupto que se dio a una elección de Estado, porque yo creo que así fue, igual creo que le pasó a la CEDHJ, no tenía muchas expectativas ante la llegada del Carlos Manuel a partir del perfil que él traía, a partir que él era funcionario de la propia CEDHJ, del anterior periodo y yo creo que a la CEDHJ se le fueron estos años valiosísimos se le fue más en una lucha interna entre la gente que era de Lupita Morfín y la gente que era de él y que, ni los quito ni metió gente, pero tampoco se continuó con esa costumbre, con esa ruta por donde iban navegando la CEDHJ, pero una ruta que yo te digo que la había visto desde afuera, como ciudadanos, como maestro de la Universidad de Guadalajara, como abogado que siempre fui, una comisión que nos gustaba que se decían las cosas que había que decir, que se señalaban lo que había que señalar, una comisión combativa que yo creo por los casos que ya te comenté, que sí debió de haber continuado, entonces para mí la comisión se enfrascó en algunas cosas, no tengo muchas cosas que destacar de este periodo que tocó dar a la CEDHJ que yo conozco que es de 2004 a la fecha no he visto muy destacadas, se me hace y creo que debe destacar que ya el aquí se rinde su informe al patio central de la cámara de diputados que es la máxima tribuna del estado, he presentado una iniciativa dentro de que sigo el reglamento y que ya quede como obligación en la ley de la CEDH, apenas por abordarse pero este casi lo extrajimos un poquito a regañadientes porque no querían hacerlo.

CC: ¿Cuál es la relación entre el ombudsman estatal y el Ejecutivo? ¿Qué características tiene? ¿Qué problemas ha tenido?

AM: La relación con el gobierno del estado, yo creo que ha sido una relación humillante, por un lado un ejecutivo, dicen en el con “rudeza innecesaria”, creo que allí hay una rudeza innecesaria por parte del ejecutivo contra la CEDHJ y creo que ha habido una falta de defensa, una falta de gallardía, una falta de defensa de la institución, no ha habido defensa de la institución de la CEDHJ a partir de que les han dicho que son delincuentes, a partir de que les han dicho que obstruyen la acción de la justicia, a partir de que creo que se ha caído en el desprestigio. ¿Qué relación llevan?, pues llevan una relación demasiado tensa, una relación inapropiada en donde yo recuerdo el anterior periodo en esta comisión, fue una comisión combativa donde el ejecutivo siendo, lo digo respetuosamente, un responsable del ejecutivo más “barbárico” menos preparado, con menos conocimientos del derecho tuvo más respeto hacia la CEDHJ. Era una comisión que se daba a respetar, y yo creo que esta comisión no se da a respetar, creo que esta comisión cualquier gente la... algo que a mí ha indignado sobre manera, es cómo el presidente de COPARMEX, por ejemplo, ha tratado a esta institución y claro para quienes andamos realmente en el medio, las de los del trabajo de gobierno independientemente de los tres poderes y quien está en la comisión de comunicación o quien actúa en medios de investigación, sabemos que lo que digan de COPARMEX es una gente que opina de hasta porque llueve y porque no llueve, COPARMEX es como los gatilleros del ejecutivo, le están ayudando y siempre son como periquitos y siempre hacen la labor de eco, siempre van a ir reuniendo y van a ir apoyando lo que diga el ejecutivo y cuando el ejecutivo no los beneficia

o no los ayuda en algo, entonces se atreven hacer algunas declaraciones ante el ejecutivo como las que hicieron hace unos días contra la inspectora de producción económica de Jalisco que dijeron que estaban mal hechas las cosas, y una semana después dijeron que no, que estaban bien hechas las cosas y cuando el ejecutivo dice que la CEDHJ estorba, COPARMEX dice que sí, que sí estorba, y yo quiero decirte que hace unos días, esto es reciente, le mandé un oficio a COPARMEX como presidente de la comisión legislativa de derechos humanos, pidiéndole, bueno voy más allá, este oficio lo sometí a votación del pleno, ya me acordé, fue a través del pleno no nada más de un servidor a través del pleno y se aprobó... pidiéndole al presidente de COPARMEX tiene el conocimiento que la CEDHJ defiende delincuentes que lo denuncie porque es un delito que él estaría cometiendo, si él dice que la Comisión defiende delincuentes y no lo demuestra está cometiendo un delito, y cualquier persona que conozcas que está cometiendo un delito tienes que denunciarlo, porque así lo marca la norma penal, entonces pues qué relación llevan, creo que es una relación tensa, una relación inapropiada una relación no le llamaría yo de sumisión, porque tampoco he visto que sean sumisos. Están supeditados a muchas veces a lo que comenta el ejecutivo

CC: Muy bien y de las principales recomendaciones, ¿recuerda cuáles han sido sus temáticas o a qué autoridades han sido dirigidas?

AM: Hay una que causó mucha polémica y que nos pusimos a trabajar aquí en el congreso, que haga de cuenta que mi opinión es con relación a la relación que yo he tenido como presidente de este plan administrativo, me da la impresión de que la comisión efectivamente reúne como

sea, con los elementos que le marca la propia norma, arman la su indagación, arman su queja, y emiten la recomendación, pero, como que a la hora de enviar la recomendación, ahí se queda ¿no? Y yo no te pudiera decir a ciencia cierta de una recomendación que a mí me cause, que me sienta orgulloso como defensor que soy, o creo que soy aprendiz, porque la verdad que soy aprendiz en este rollo, pero sí lo siente y sí me gusta y yo realmente creo que sí se ha notado porque me llena lo que tenga que ver con derechos humanos, pero no hay una recomendación que a mí me satisfaga, no hay en este periodo que yo conozca, hay algunas que se me hicieron interesantes, porque nos dieron material para ponernos a chambear. Y que cuando nos metimos a chambear que la comisión se concreta en emitirlas y nosotros le dimos un seguimiento a esa emisión, y de ahí se desprendieron varias, iniciativas que yo creo que también eso debió de haber hecho la CEDHJ, darle seguimiento a las recomendaciones que emiten, que ahí no le están dando seguimiento, desde mi punto particular de vista no les dan seguimiento, o sea la emiten y bueno ya cumplí, ya emití una recomendación pero bueno ¿y? Pues no la obedecen ¿qué vas hacer? Ahí está el trabajo real, el darle seguimiento no lo estas obedeciendo, si a mí no me respetan, si yo no soy de peso me traigo alguien de peso para que me respeten, que fue lo que yo hice con el Alto Comisionado en 2004 cuando me traían cocido con que yo defendía a los chavos banda, y a los delincuentes, yo les dije, yo defendo a los inocentes que están en la cárcel, a los que hicieron esas fechorías, tráiganselos, ahí los deportaron y a los otros los mandaron al DF, los tenemos en video, a ellos sí tráiganselos, y castíguenlos, pero a los que agarraron a esos no, y como el diputado Alberto Maldonado, por la edad por ser primera vez diputado porque nadie lo conocía, a mí no me pelaba, pues me traje a alguien que sí lo respetaran

que tan fue así que lo invitaron desayunar a casa Jalisco, que fue Anders, y que incluso recibí críticas y burlas porque decían que no era posible que lo trajera y yo lo traje, eso debería de hacer la CEDHJ. De la única que te puedo hablar yo concretamente a tu pregunta, respondiendo es, una que hablaba sobre la Secretaría de Educación Pública (Jalisco) en el tema de que la Secretaría de Educación Pública, yo recuerdo que con eso iniciamos en 2004 nuestra chamba con el material que nos dio la comisión, porque él sale contra la Secretaría de Educación Pública.

La Secretaría de Educación Jalisco es la que más índice de quejas incluso tiene, incluso más que procuraduría, eso resalta la relación de la SEP, para mí Secretaría de Educación Jalisco, y otro que acaba de salir, que fundamenta siete casos de tortura, que en 2003 que la dan a conocer en este año, y que con todo lujo de ignorancia el ejecutivo se ofende, patalea y dice que por qué hasta ahorita se le hace muy raro, y alguna gente lo interpreta como que es un golpeteo para que no llegue a ocupar un cargo en el gabinete, yo creo que eso es una gran estupidez, vamos a decirlo así, porque no tiene nada que ver, con que lo quieran golpear, yo creo que tienen que ver y eso me gustó con que con llevarlo todo este tiempo armando esta recomendación, juntando los elementos idóneos, yo como ejecutivo que espero llegar algún día hacerlo, me hubiera preocupado más que me saquen la recomendación inmediatamente, porque entonces quiere decir que en una recomendación estudias, una recomendación que no va bien sustentada, que me la armaron de la noche a la mañana que se la sacaron de la manga, a que me la armes un año después, unos meses después, que no tiene que extrañarle nada, pues nada más que vea cuánto duran en una averiguación previa. O sea nosotros y no sé si te acuerdas cuando lo

tratamos con televisión el año pasado, cuando hicimos la visita se las volví hacer este año y las hice desde 2004, también criticamos pero hubo un montón de iniciativas, y un montón de cambios en la penal, que se llama de la CEDHJ. Y bueno ya me desvié un poquito, me emociono con todo esto, pero a lo mejor te sirve algo de información, te decía: se asustan que por qué llevó tanto tiempo que la CEDHJ emitiera una recomendación de este tipo, yo quiero decirte que en la penal me llevé no nada más a unos diputados, sino de todos los partidos, me llevé a los medios de comunicación y allí a ellos les tocó ver a una señora que tenía un año ocho meses porque se había robado un paraguas y se lo robó porque estaba el tiempo de lluvias cuando a ella la agarraron, porque la verdad se sentía muy mal de que su hija siempre llegaba mojada a la escuela, y pues se le enfermaba, entonces se robo el paraguas, y luego decía la señora curiosamente, “y lo peor que hasta el paraguas me quitaron”, bueno lo que pasó con esa señora, que no sabe ni dónde estaba su hija, sus familiares la dejaron de visitar, ella no sabía ni cómo estaba su situación jurídica, estaba también en un estado no demencial, pero estaba ya afectada, en terapia psicológica, no nada más le arrebataron el paraguas que se robó sino que le arrebataron a su hija, y la acción del ministerio público llevaba un año ocho meses en donde no podían determinar si era culpable o no la señora, entonces que no me digan que una situación de tortura que es difícilísimo o casi imposible demostrar una situación de tortura, porque no han hecho caso también en lo que pedimos que instalaran cámaras, yo ya fui ya instalaron cámaras en las oficinas, en la recepción en los baños, pero donde realmente se ocupan allí no las han instalado, que porque es un puesto, que porque se les descompusieron, por lo que tú quieras, entonces yo creo que son las dos, la de la SEP y la de la recomendación que acaba de sacar sobre los casos de tortura

documentados. Me salta mucho y creo que eso le da consistencia a esta recomendación, porque son siete casos distintos, siete personas distintas en siete momentos distintos, cuando todos coinciden con que fueron torturados de la misma manera, y siguen saliendo gente que dicen que fueron torturados de la misma manera, es decir, con las mismas técnica de tortura. La de la SEP a que se referiría la SEP, bueno diciendo que una recomendación contra la SEP por unos casos de acoso sexual niños maltratados, etcétera. Donde meternos a la chamba de leer algunas normas, visitar algunas escuelas, entrevistarnos con maestros, con padres de familia con la propia CEDHJ, nos llevó y lo digo con mucho orgullo, a que fui invitado a una serie, más bien me hicieron un diplomado, bueno logramos, como ese es el trabajo aquí, en el Congreso del Estado con la comisión y a presión de un servidor llevó un mes de trabajo, donde logramos llegar a un acuerdo que firmamos con la SEP, donde para que la SEP contrate a un maestro tiene que acreditar que lleva un curso en derechos humanos, entonces la Universidad Pedagógica Nacional el año pasado nos invitó, me invitó a que diéramos unas charlas porque se implementaron de volada el diplomado. De tal suerte que a la fecha, dentro de los cursos que imparte la UPN, los maestros, el profesorado, y ya lo metieron incluso en su currículum, tú puedes checarlo en la normal de Atequiza, ya está como una materia adicional, no quisieron o no pudimos hacer que fuera como nosotros lo pretendíamos, que ya se metiera la materia de derechos humanos en la currícula, porque eso debería ser de forma federal porque es la SEP Federal la que implementa las políticas de educación pública, lo que hicieron suplir por meter de moral y eso que ya nos gustó eso porque con el aspecto laico, la educación laica desde el punto de vista de cierto sector de la iglesia, que no refleja lo que todos pensamos, yo

creo más en la iglesia que se pone a chambear y que sale a lo social que en la iglesia que se está dando golpes de pecho y que quiere ponerle a los niños en una cortina de oro o ponerlos en una cajita de vidrio, bueno eso es otra cosa, esa recomendación también con la SEP nos permitió llegar a la conclusión que incluso nosotros le hicimos la observación a la CEDHJ y la CEDHJ corrigió el siguiente año, que incluso es el mismo año que forma esto de contra la SEP unos meses después cuando nosotros concluimos nuestro trabajo y que le hicimos las observaciones a la CEDHJ tuvo que hacer una rueda de prensa aclarando por qué después hubo un problema donde incluso la procuraduría decía no, conmigo ni voltees, pues es la Secretaría de Educación la que más viola los derechos humanos, pero no era así, nosotros pedimos que se aclarara y se aclaro la SEP es la que más quejas tiene, pero no es la que más recomendaciones tiene en su contra, logramos descubrir que había un montón de ideas como la sigue habiendo, por cuestiones tan banales, como que no estaban de acuerdo que el maestro le haya llamado la atención a su hijo, no me refiero a que un maestro les pegue, simplemente que le llamara la atención, donde algunos padres de familia se quejaban donde sus compañeros, discriminaba a otro compañero, iban y se quejaban de que la maestra les encargaban muchos libros y la mochila estaba muy pesada para el niño, cosas de este tipo que en realidad no son violaciones a los derechos humanos, que madres de familia que sentían que sus niños lo veía feo la maestra, y la verdad es que la maestra tenía un preferido o una preferida, pero eso no significaba que veía mal a los demás, ósea seguramente los demás, y lo vimos. Entonces dijimos no, pérame, acomoden sus cosas porque no podemos estarle diciendo a la gente que la SEP es la que más viola a los derechos humanos, o si es así dilo, no pues no, entonces di que no, y se hizo

la aclaración, eso me causó mucha curiosidad y esta otra más reciente que tiene que ver con los siete casos.

CC: ¿La Secretaría entonces sí asumió y corrigió en lo que se le recomendaba? Y la otra sería la Procuraduría del Estado ¿verdad?

AM: Fíjate que sí, la Procuraduría del Estado, una y otra y otra vez se pasó por el “arco del triunfo” la recomendación o sea hizo caso omiso, en este caso en particular de siete casos de tortura pues una actitud desde mi punto de vista y ante la lógica de cualquier persona por más ignorante que sea del derecho, porque todos tenemos un cierto grado de conciencia del derecho de lo que es la justicia, sabemos que es una burla, es una burla porque está pidiendo un plazo, pidió un plazo de diez días, dijeron después aunque estaban 15 días, y después ya en actitud francamente de burla dijeron que ocupaban 40 días de plazo, para mí solamente la ignoraron se están burlando; la SEP por lo menos nos mandó gente y nos sentamos a platicar y como creo yo que sí lo hicieron al tener charlas con los maestros, al bajar esta información del sindicato y al mandar gente y al pedir requisito a la hora de contratar cualquier persona para que estén dando clases frente al grupo, pedirles un requisito de que traigan algún curso o un diplomado en Derechos humanos, creo que es importante porque finalmente es cultura general.

CC: El otro tema es acerca de la prensa, desde su punto de vista, ¿cómo ha manejado la prensa? ¿Se le ha dado cause a esas recomendaciones que ha habido o no ha habido por parte de la prensa?

AM: Yo creo y me voy a quedar así como que muy crítico, yo creo que urge, súper urge un cambio en la dirección de la CEDHJ, les

súper urge porque, como luego dicen por allí, cada venida de obispo sí le dan un poquito de auge a la CEDHJ pero luego dejan de hacerlo completamente, y yo creo que en un 90% vemos una CEDHJ muy maltratada por los medios de comunicación, muy maltratada, y que, lo digo también otra vez con mucha modestia, pero ha sido desde comunicación real de aquí del Congreso donde hemos un poquito rescatado, donde hemos un poquito defendido a la CEDHJ cuando la comisión tiene el presupuesto, bueno es más, tiene la obligación porque eso le mandata la propia ley que le rige, el difundir la cultura de derechos humanos, el difundir sus recomendaciones, y al difundir eso está haciendo una defensa de su chamba. Yo creo que lo que le ha faltado a la comisión, concretamente si pudiéramos decir por qué ha fallado, pues estamos diciendo que el trabajo de la comisión es un trabajo que tiene que ver con la buena fe, un trabajo que tiene que ver con el que le digas a la gente el hacer fama pública, o sea la influencia, o como le podemos llamar, el que te da la fuerza. El rechazo al recurso social es el que te da la fuerza, si el conocimiento o la acreditación o desacreditación pública, es lo que te da la fuerza para que hagas tu chamba en la comisión y creo que allí sí ha fallado, quiero decirte que los medios de comunicación en 2004 hubo un tema casi de linchamiento contra todos, porque fue un momento donde hubo millones de pesos a favor de aplaudir la tortura, a favor de aplaudir la persecución, a favor de aplaudir todo esto.

Este del ejecutivo cuando quiso hacerse el héroe con la cumbre (2004), nosotros estamos tratando de demostrar y primero dijeron que porque éramos del PRI y de otros partidos, estábamos atacándolos, después les demostramos que no era de partido, les demostramos que en Monterrey en el estado

de Nuevo León, les demostramos que en Cancún les demostramos que en el DF o sea PAN, PRD en otros eventos nacionales inmediatos, anteriores a lo que pasó aquí en Jalisco, les demostramos que sí se cuidaron los aspectos que marcan los derechos humanos para la protección de personas donde te dicen aspectos generales que tienes que cuidar en acuerdos policíacos, y a quienes realizamos tal o cual evento, pero primero tienes que cuidar a los que están manifestando curiosamente. Y para esto nada más es cosa de leerlas y se aplicaron en Monterrey, y se aplicaron en Cancún y no pasó nada, y ni hubo ninguna manifestación de nadie porque no nada más fue un suicidio, pero yo te aseguro, si se hubiera suicidado, pero si no se hubiera cuidado todos los aspectos que son pues las vallas, las bardas, de cierta altura, el hecho que primero tienes que aplicarles agua, después ya puede haber contacto físico, y cuando veas el peligro ya puedes implementar otras cosas, pero antes tiene que haber otras cosas; aquí se fue directamente, al choque y en ese tiempo a partir del 2004 creo que lleva una actitud total con la creo que hay una política del estado en Jalisco una campaña muy constante en tratar de desacreditar a cualquier gente que trabaje, que tenga trabajo en derechos humanos, a favor de derechos humanos, y en eso sí tiene que ver mucho los medios de comunicación y aquí te digo una cosa, nosotros ante este grave hecho pues son las que hicimos varias cosas quemamos o menos nos dejaron respirar y salimos a delante, después la otra parte eran los medios de comunicación, los medios de comunicación en un altísimo grado de ignorancia, sobre lo que son los derechos humanos, unos medios de comunicación donde ellos pensaban que los derechos humanos eran contar lo que protestaban los que cuidan la ley y el orden supuestamente este, y que unos ejercieron un curso quien el congreso que yo creo que ha de

haber sido en la CEDHJ, pero fuimos nosotros los que hicimos un curso en coordinación con el ITESO, maestros muy calificados, personal del ITESO. Ese curso fue parte al traer maestro de primer nivel, en cuanto a que nos redujeron mucho los costos pero nosotros, concretamente un servidor, nosotros pagamos ese curso porque era un curso donde se contemplaba una cuota mínima pero hicimos una ocultación y nadie está dispuesto a pagar, entonces nosotros se los ofrecimos gratis, fue la Comisión Legislativa la que pagó ese curso se hace el curso se quedan encantados, maravillados, tengo entendido porque yo estuve poco en ese tiempo estábamos con mucha chamba, estábamos metidos con el tema de cárceles, porque me acuerdo que hasta los fines de semana estábamos cayéndoles a los municipios de las cárceles municipales, entonces ese curso nos ayudó muchísimo, desgraciadamente debo de decir, que al final nos ayudó muchísimo a nosotros o sea a los diputados, a mí me ayudó mucho a mí me llenó el término ya cualquier cosa que tiene que ver con ellos, los medios, porque ese curso tengo entendido que el primer día había poca gente, el segundo día estaba llenísimo y el tercer día no cabían porque todo el mundo se enteró, vinieron de municipios, vinieron de Lagos de Moreno, vinieron de Ocotlán, mucha gente de la costa, y creo que de Puerto Vallarta algunos medios de comunicación a tomar el curso, se fueron encantados, incluso quedamos que no se ha hecho, quedamos que vamos hacer otro curso para revistas, que yo lo quiero hacer antes de diciembre o por lo menos antes de que nos vayamos en enero, quienes no vinieron... cabizbajos allí varias partes fueron y me pidieron información, los medios fueron: “oye estuvo bueno pásanos la información”, no pues deberían de haber ido, les dimos algunas conclusiones de lo que sería el curso, y nos ayudó, pero yo no quería

realizar con los medios de comunicación para que no criticaran y para que nos trataran bien a nosotros, no, yo quería que realizaran los derechos humanos, que también le sirviera la CEDHJ, y finalmente creo que se desperdicio porque la crítica y los ataques contra la comisión siguen. Yo quiero decirte que tengo en una bitácora simplemente ahora con los ataques que se han dicho que la CEDHJ o sea todo lo que produjo esta recomendación de la tortura de los siete casos, el gobernador se le dejó ir con todo, el procurador con todo, secretario de seguridad pública con todo en contra, COPARMEX que también nada más hablan porque tienen boca y porque Dios es grande, todo en contra, este, que fueron estos de la CEDHJ una, no estamos de acuerdo esto no obedece a la realidad, punto. ¿Qué hicimos nosotros? Rueda de prensa donde le dijimos al ejecutivo que le pedíamos una disculpa pública a favor de la CEDHJ ¿qué hicimos nosotros? Le dijimos al procurador que nos había decepcionado y que era una vergüenza para nosotros haberlos elegido como diputados, a él, que nos había engañado, me dejó ir con todo, ¿qué hicimos contra COPARMEX? En Radio UdeG, en Mural, en Público, en el programa de Pedro de Megacable que sale bien temprano a las ocho de la mañana, en el programa de Genaro Amador, de nueve a diez de la mañana y creo que hasta hice una llamada con Leonardo Ochoa que son de los que más se oyen por los horarios que tienen.

En estos programas estuvimos diciendo, contraatacando esa ofensa contra la institución, porque ni siquiera emitieron contra la comisión pero nos causó tanto escozor que dijeran esto en radio UdeG, en los podemos decir que nos dimos un este round este con la boca, entre la vocera de COPARMEX y un servidor diciéndole, a mí demuéstrenme que usted trabaja, ustedes nada más son buenos para

criticar y hablan porque tienen boca, y está la grabación, demuéstrenme díganme ahorita en público, ahorita que esto está al aire, díganme qué han hecho a favor de los derechos humanos, o qué han hecho para revisar el trabajo de la CEDHJ, yo quiero decirle una cosa, quiero decirle que usted es abogada y ustedes están en problemas por las declaraciones que han hecho contra la CEDHJ, porque si a ustedes les consta que la CEDHJ a otra cosa que dice presente un punto de acuerdo donde le pedí al presidente de COPARMEX que presentara una denuncia penal contra el funcionario que el conoce que está protegiendo a un delincuente, lo vi contra el ejecutivo diciéndole que cesen los ataques contra la CEDHJ, creo que no hicieron caso, pero mínimo hicimos unas seis acciones, con acciones concretas en los medios de comunicación, y desde el legislativo en contra de la CEDHJ y la comisión nada más hizo una.

CC: Sí, sí los están golpeando y ni siquiera se defienden...

AM: No se defienden, me da la impresión de que cuando sale la gente de Lupita Morfín se le deja ir con todo a él, porque este no respetó en la totalidad lo que ella había querido, ella también, por otro lado, quedó un poquito sobrada en cuanto a su actitud que estaba en hacer lo que ella quería, se da ese encontronazo, el con tal de que no lo molestaran dejó de hacer cualquier cosa, generalmente se queda la gente de ella, se va el tiempo, la juzga como los actores con un servidor, en el sentido de que finalmente fue mejor el trabajo que hizo ella, al que esta haciendo este, por no meterse en problemas ni con el ejecutivo ni con el personal de adentro de la comisión.

El primer visitador Mauro Aguirre, de repente le entra y nos consta que hay recomendaciones

que no las han sacado a la luz porque tenían que ver con ciudadanos de Acción Nacional, nos consta que el primer visitador, información privilegiada, se los pasa primero a los diputados del PAN y luego ellos las manejan, donde el primer visitador ha caído más en tratar de esto verlo con puntos de vista de partidos políticos, esto no tiene que ver con los partidos políticos, tiene que ver con todo menos con eso.

Funciona (la CEDHJ) porque funciona, porque ya está el aparato, ya tiene su estructura, pero no tanto porque la hagan funcionar y creo que si alguna de las preguntas que traes por allí, fuera ¿cuál ha sido el talón de Aquiles de la Comisión? La comunicación, yo que en algún futuro no descarto dentro de los planes, si fuera Ombudsman, lo primero que haría sería tener un buen aparato de comunicación, y que me hubiera gustado o que ante estos ataques, de que es objeto de la comisión, pues que salgan y le lleguen a la gente que hacen la comisión, yo me acuerdo que con Pedro Mellado, con Mural, con Público, con la UDG con todos los medios que hemos estado diciendo, que la comisión también tiene que ver con la ecología, con los niños, con discapacitados, tiene que ver con las personas de la tercera edad, con los grupos por qué no lésbico-gays que los ha atemperado que ahí más o menos, los llevo yo creo que bien porque ni se han ido, ni ha extendido mucho pero tampoco es decir ahí sí la han sobrellevado, pero generalmente se les ha dado salida, se les ha atendido, desde el punto de vista como debe de atenderse. Creo que se ha hecho un buen trabajo también con las personas, con los grupos de sordomudos, de ciegos, hoy que oxigenamos (y que para mí es mi mayor gloria que tuve en mi paso por esta legislatura que estoy concluyendo) el haber reestructurado al 100% el consejo ciudadano de la CEDHJ, donde yo noté con el consejo que estaba, pues era un consejo de

pura gente buena, el perfil que tenían todos era, que eran gente adinerada, muy ligados, con los González Luna, con los Morfín pero hablando no de Lupita, sino de morfines panistas, o sea finalmente pura gente “buena” pues. Pero no gente que sabía de los derechos ni gente que luchaba por los derechos humanos, ni gente que le preocuparan los derechos humanos desde mi punto de vista. Algunos abogados, alguna gente buena, gente desocupada que estaba allí, y uno de mis mayores orgullos es que en esta ocasión con el apoyo claro de los cuarenta diputados, creo que logramos meter perfiles temáticos, ecología, academia, tenemos dos excelentes académicos del ITESO que me siento muy orgulloso de ellos, tenemos temas psicológicos.

CC: ¿De comunicación verdad también?

AM: Sí tenemos un comunicólogo, mujeres, te puedo decir que lo traen en friega los de Guadalajara, se me escapa... el que trata con niños de la calle, incluso es un muchacho que el fue niño de la calle, de la agrupación. Pero es un chavo famoso porque es muy combativo gracias a él que era una guía que nos traían aquí en la zona pues nos decían que en los albergues de los niños estaban siendo maltratados, la lana que les llegaba del gobierno no la utilizaban allí porque estaban las instalaciones súper mal, no les daban alimentación, el presupuesto era para que estuvieran bien alimentados, con instalaciones dignas, gracias a el trabajo de este nuevo consejero de la CEDHJ se emite esa recomendación de la CEDHJ que no se había atrevido hacer la comisión y era el primer visitador el que no la había emitido, la tenía retenida, entonces también creo que esa fue de las cosas, que me dejan buen sabor de boca, esa reestructuración yo creo que también oxigenar un poquito del trabajo de la CEDHJ.

CC: Si tuviera que resumir en una frase, lo que ha sido esta comisión ¿cuál sería esa frase?

AM: ¿Cómo ha sido el trabajo en resumidas cuentas de la CEDHJ? Por allí en 2004 a la fecha que es relación directa con la comisión, creo que ha sido un trabajo de bajo perfil.

Actor: Presbítero Eduardo Mendoza

Profesión: Coordinador de la Pastoral Social de la Arquidiócesis de Guadalajara

Fecha de la entrevista: 31/08/2006

Lugar: Parroquia San Pablo (colonia Las Fuentes).

Carlos Castañeda: ¿Usted sabe las dos principales funciones de la CEDHJ?

Eduardo Mendoza: Es un sistema gubernamental, autónomo, en el cual están responsabilizados de responder precisamente al respeto, a la custodia y a la promoción de los derechos humanos en la población, con esa autonomía de tal manera que toda autoridad debe de respetar, y esta Comisión es la vigilante, la representante de la ciudadanía para que estos servicios se respeten y que en caso de una violación o de una inconformidad se pueda proceder a un llamado de atenciones, para hacer las recomendaciones para que la autoridad tome su postura adecuada y responda y se da atención a su llamado, o a su servicio o a esta exigencia en la línea de la misma promoción de los Derechos Humanos.

CC: ¿Sabe quién es el presidente de la CEDHJ?

EM: Carlos Manuel Barba.

CC: ¿Desde cuándo es el presidente?

EM: Sí, porque hubo una contradicción de si lo reelegían o no, según yo ahorita la situación como son de cada tres años, creo que sí fue en el 2001 -2002 y como este otro periodo fue de elección, porque ahí había varias disputas entre los mismos, como tiene que ratificar el congreso local y nominado por el gobernador pues había ya varias cosas, pero por eso según mis cuentas en torno al 2002, 2003, 2004, 2005, y ahí están los cuatro años, si no me equivoco.

CC: ¿Cuáles son los temas más importantes que ha trabajado la Comisión al frente del licenciado Barba?

EM: Lo que yo veo de perfil, por un lado, una apertura, un estar abiertos a cualquier reclamo para la garantía de los derechos individuales y sociales y eso ya me parece positivo, sus anuncios, sus propagandas, y su instalación, porque yo llegué ir a la antigua, y pues sí era más chica, menos funcional y ahora pues ya es más factible, yo de hecho he ido una sola vez de pasadita y es otra cosa, me parece más positivo y sus programas de información, de orientación. La otra que he sabido son los visitantes, es una estructura interna que han estado pendientes de casos más sonados que ha habido de la salud, me acuerdo que hay muertes de los niños, la misma inseguridad que se vio, o las actitudes no adecuadas de medicina, y de estos casos también de distintas autoridades por lo que se ha acusado de torturas que de una manera han tratado de aclarar y de encontrar; son las cosas que yo he visto y algunas labores que son de educación: ir a las escuelas, universidades y el promover pero a parte yo he sentido más en la línea de educación de conciencia en la ciudadanía y de todos aquellos casos que se han dado pues tan difíciles de parte de las autoridades, de todas estatales y municipales, y cómo exigir una respuesta de si existe un resultado más fuerte.

CC: Y según usted ¿cuáles son los problemas más graves a los que se ha enfrentado la actual Comisión?

EM: Yo siento que los puntos más críticos para mí es que se les ha acusado a la misma institución de parte de sectores de la ciudadanía quizás más acomodados, más pudientes como una instancia que por un lado defiende delincuentes ¿no?, que quizás para mí sea un tema más pragmático, más fuerte, más elocuente de una incomprensión que se tiene que entender de tal manera, que para mí la dificultad mayor es ¿Cómo defender los Derechos Humanos sin que se les critique y se vea que están apoyando delincuentes?

En el fondo es el impacto del tipo de abuso de parte de las autoridades para declaraciones para direcciones previas, o incluso para casos graves que a lo mejor a través de tortura se hacen que firmen o hacen que se acusen. Esa parte yo la siento más difícil y la otra es lo de las autoridades que en realidad en lo que es ahorita el informe pasado, casi no hubo respuesta, se mantuvo, ni siquiera escrita ¿no?, menos atender a la recomendación, incluso en el caso del Gobernador, del 28 de mayo y algunas otras acusaciones de tortura, simplemente hizo caso omiso el Gobernador y que vamos viendo que por ahí hay otra más difícil de que se les acuse de apoyar o por lo menos solapar a delincuentes y eso es enfrentarse con una estructura gubernamental que va a seguir aumentándose las acusaciones, se multiplican quizás las recomendaciones, pero que no se ve una aplicación que de veras, esa recomendación no está funcionando, no hay un cambio de actitud de la misma autoridad, de los mismos policías o los que están en “el lodo”.

CC: ¿Cómo ve usted la relación entre el ejecutivo y el Ombudsman?

EM: Para mí se tendría que tener, guardar esa autonomía, pero se tendrían que crear mecanismos donde la misma ciudadanía por un lado tenga más ingerencia para la elección porque al final de cuentas los controles a quién eligieron o si se reelige o no, depende a última hora del gobernador, incluso del Congreso Local que apoyen, y vamos viendo que hay otros interés incluso hasta partidistas o ciertos intereses políticos, para mí tendría que ser una instancia no solamente autónoma sino independiente, de tal manera que como una estructura de la misma sociedad, pero que la misma ciudadanía fuera el gestor de todo el proceso y de la elección; incluso el que pudieran participar en el asunto de sus decisiones y recomendaciones, por un lado y por el otro, que su amplitud de recomendaciones y de influencia que no solamente se sujetara a aspectos administrativos, sino también en la ingerencia de responsabilidades, por ejemplo, laborales en su caso, en algunas actitudes injustas y demás incluso de parte de las autoridades, para que esa impunidad se pare, y por el otro lado incluso aspectos de carácter electoral el que tuvieran ingerencias que para mí muchas cosas de los delitos electorales, pues sí es porque no hay una instancia en que analice y llame a cuentas a las autoridades responsables de las decisiones en este caso de elección popular, y como que yo siento que la Comisión está maniatada y lo ve y sabe y no puede decir nada ni recomendar nada, en esa parte por el otro, lo administrativo y todos los ámbitos civiles me parece bien, pero que tuvieran más independencia incluso en el aspecto económico, sí tendría que haber una partida de seguridad, y la otra parte para mí es, yo lo siento muy débil a la comisión una línea educativa, siento que no ha permeado no ha sido así como insistente y estructuradamente, institucionalmente decidida a que se conozcan y se digan más guiados por estos valores, de los derechos humanos, porque los ignoran o no se

ve esa fuerza de influencia o no hay ese programa que lleve a responder a la misma ciudadanía, es ahí donde no sé si es por falta de recursos o falta de capacidad de gente adecuada, o es una decisión que se toma, de dejar nomás a lo secundario o a lo que se pueda, cuando tendría que ser prioritario, un programa educativo, sistemático, programático, institucional, con recursos y capacidades y ahí es donde pienso que le falta esa fuerza, y que el gobierno por lo tanto, como una instancia que asumiera, respetara y con esa independencia con esa fuerza tuviera incluso carácter jurisdiccional de una manera una instancia como la procuraduría donde no solamente sean recomendaciones sino una capacidad fehaciente de que hay aquí un delito y una autoridad tiene que responder a ello. Sería cuestión de esta reforma, quizás de replantear la identidad misma (de la CEDHJ), pero necesita esa reforma institucional y jurisdiccional en su momento.

CC: ¿Podría decir que la CEDHJ está o más bien que el ombudsman está supeditado al ejecutivo del estado?

EM: Da la impresión que por el lado económico y por el lado de una fragilidad en su influencia de las recomendaciones, como que no se ve claridad en eso, o puede haber incluso arreglos políticos o privados donde el tono y la manera de hablarle y de recomendar y de hacerlo público, como que hay una limitante, hasta aquí, o ya no insisto o dijo que no y “ahí muere”, una co-dependencia digamos y una preocupación de la comisión en el nivel de seguir insistiendo, y entonces ahí sería no sé si es cuestión del mismo consejo (ciudadano) ya sería cuestión interna, que tomara más decisiones o que tuviera una ingerencia también mayor. Tendría que ser por un lado el respeto por parte de la autoridad y asumir esas exigencias, de ahí es donde tiene que ver

más, y por otro lado a nivel interno que tuviera esos mecanismos de tal manera que sí pudiera proceder con toda decisión y con toda fuerza ante una recomendación o una exigencia de una flagrante violación...

CC: Sobre las recomendaciones que ha emitido la comisión al frente del licenciado Barba, ¿recuerda cuáles son los temas principales?

EM: Sí hay distintas recomendaciones, de las que yo he visto más son las del a nivel estatal han sido de abusos de autoridad, incluso las famosas volantas y retenes, por ahí hubo varias recomendaciones y era el pleito ¿no? Y el caballito de batalla de si era legal o no, si era bueno o no, si era recomendable o no, si de veras era para dar una seguridad pero lo que sí era la constante era abusos, se violaban se distorsionaban hasta aprovechaban para juntar dinero, amenazas, eso era como las recomendaciones que yo, y de la policía los famosos charolazos o la manera de golpear y utilizar incluso la tortura como un medio sistemático y aquel que negó que era torturado y así se arreglan las cosas, como esas recomendaciones.

CC: Me habló hace rato de las de salud y las del 28 de mayo.

EM: De salud también, de hecho la que más optó en estos casos que se viven incluso con los niños, donde no se atendían y eran a base de solapar a las autoridades de salud, y estas del 28 de mayo es como muy clara porque por un lado la manera periodística y un poco lo que yo pude saber con gente que estuvo pendiente que se vio que era un abuso total de autoridad, desde el momento de planearlo, el momento de reaccionar muy sistemático, en el momento de no dejar incluso de la CEDHJ que quiso entrar y no le permitieron (en los

separos, con los detenidos) Y después supe de versiones de testigos, incluso se presumía de que el procurador anterior al actual que se le decía que estaba ahí, y nunca se aceptó la recomendación; son lo que me parecieron así casos muy evidentes de abuso de autoridad incluso de tortura y de amenazas y de malos tratos y de no reconocer, y hasta premiado porque bueno hubo cosas... entonces ahí es donde sí son de los casos que no, incluso de la salud no hubo responsables, no hubo respuesta y quedó impune esos casos y seguido hubo asuntos de judiciales que abusan, si hacen o deshacen o nomás se da recomendación, analicen investiguen pero no se ha sabido la respuesta, de hecho son muy pocas en el informe, de 10% ó 15% de respuesta a las recomendaciones completas, otras procesan, entonces yo creo que por ahí son cosas muy lamentables. Por un lado la tortura el lado de la seguridad administrativa en la salud y por el otro lado un abuso de poder que se manifiesta constantemente.

CC: ¿Se ha dado cuenta si estas recomendaciones se destaca en la prensa?

EM: Como comisión ¿tú dices? Pienso que ha sido una de las debilidades, porque siendo una instancia de gobierno, autónoma y contando con una estructura base, pienso que sí se tendría que ser en esa parte más insistente y más incisiva y más clara incluso continuarle, los casos hasta que se de la situación y como que la fuerza para mí en el fondo si lo ve uno así, con el poder ejecutivo y legislativo no cuenta, y tiene medidos sus campos de realización, la fuerza realmente tendría que ser ésta, de la publicación, la de denunciar, la de aclarar, la de exigir en público actitudes y comportamientos más adecuados y más cuando se sabe que hubo una violación, y pues no, en realidad para la cobertura se tienen muchísimas informaciones

y no hay como una manera exacta incluso me acuerdo antes con Lupita, pienso que ahí fue un esfuerzo mayor porque sí había publicaciones y volantes, y de alguna manera directa o indirecta te llegaba algo. Y hoy ni siquiera me ha tocado por equivocación que me llegue o que alguien me diga algo, o que alguien vea un programa, no lo han visto y para mí esa es la fuerza de la comisión, por el lado educativo, estar invitando a un cambio de actitud, de vida, yo en eso la veo muy frágil, cuando eso debía ser su fuerza como estructura y como instancia pues esa es esta la forma “miren hay esto y hay esto” y valoremos nuestros derechos nuestra forma o fulana de tal está cometiendo estos y vamos como ciudadanos exigiendo, no establece el mecanismo constante ni una identidad, ahí siento que sí es una debilidad que debería ser una fuerza.

CC: ¿Qué beneficios tenido la sociedad por el trabajo de la Comisión?

EM: Viéndolo como un proceso y en el caminar, yo siento que sí se ha logrado en un porcentaje quizás no tan ideal, pero ya hay un porcentaje de movimientos, por ejemplo de organizaciones a favor de Derechos Humanos hace diez años casi ni siquiera lo podrías imaginar. Hoy ya a través de niños, de enfermos, de ancianos, la mujer, las mismas carreras diversas, incluso la promoción, va uno viendo que ya se multiplicó las situaciones y organizaciones, entonces eso ha creado a golpes, que han sido dolorosos sobre todo con las explosiones del 22 de abril, para mí fue así como un despertar y un dinamismo muy grande ¿no? Que ya en el 94 que viene la Comisión y para mí ese es el punto que ayuda que hay que multiplicar un poco más y de una manera institucional organismos civiles y de derechos humanos. La otra cuestión es también la que ha penetrado un poco más en la línea de las escuelas, incluso

en los textos han sacado que en lo que es los temas en derechos humanos que serían una revisada, pero se hizo un esfuerzo, y por el otro las mismas autoridades ya por lo menos le capotean, ahí se la piensan o por lo menos van viendo que hay una instancia que está vigilando y que le puede requerir respuestas, entonces yo pienso que en eso sí ha ayudado de alguna manera a que se promuevan, se ventilen, se reflexionen y que se pongan en práctica, que deja mucho que desear en muchos aspectos pero se ha caminado, y por otro ya en la cárcel, los derechos humanos entonces ya como que hay que respetarlos, en alguna instancia, “va venir derechos humanos a revisar”, entonces de alguna manera se va creando y se toma como espontánea como por convicción, pero son llamadas de atención que van pidiendo al funcionario público que responda que es un servidor y que debe respetar los Derechos Humanos, como que ha aumentado más la conciencia.

CC: La pastoral social de la arquidiócesis es muy grande, en este marco cree que ¿la CEDHJ ha llevado algún beneficio directo en el sector que usted representa?

EM: Gracias a la comisión nos hicimos fuertes en su momento, como hace diez años, donde se instauró, se instituyó un diplomado en Derechos Humanos y hubo gente capacitada, incluso doctores, ellos mismos en que eran los que impartían las clases, entonces hubo un beneficio institucional de formación, la otra fue en la línea de volantes ahí nos dábamos cuenta cuando publicaron los derechos universales,

mapas, folletos, trípticos, y todos cuando uno hace un curso, o trata de asumirlos dentro de la doctrina social de la iglesia, pues también se tuvo ese beneficio de publicaciones. Y el otro beneficio es en la línea de semanas sociales o de instancias de capacitación incluso para sacerdotes donde uno mandaba llamar o se les pedía un servicio acudían, orientaban y se creaba esa ayuda, y ya de casos concretos y de estar trabajando en asuntos muy puntales ha sido más bien ocasional.

CC: Y la última pregunta, más que pregunta es si usted tuviera que formular en una frase de lo que ha sido la presidencia de la Comisión bajo la presidencia del Licenciado Barba, ¿qué frase podría ser ésta?

EM: Una comisión en otoño: hubo una etapa de primavera y de verano en que hubo muchas manifestaciones y organizaciones, y en otoño así como que es empezar vientos fríos, descontroladores, y como acercándonos a un invierno, es una comisión en otoño en el sentido de que se ha vendido a menos en sus funciones y su denuncia su claridad y hasta incluso en su promoción una institución más donde no hay la eficacia de que el centro de relaciones sociales, pues vaya también autocríticos en lo que se defiende no es el delincuente es el ciudadano, entonces en ese porqué a lo mejor puede llegar un invierno y ojalá no sea tan crudo, pero con la esperanza de que vuelva una primavera y hasta un verano de la comisión y responde a mejores tiempos, de promoción de conciencia, y de que cada vez más acepte.